



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-744075-UNC-ME#FP

VISTO

La RHCD-2025-55-E-UNC-DEC#FP por la cual se aprueba el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por el Jurado designado por RHCS-2020-17-E-UNC-REC y RHCD 283/2019 en el concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer un cargo de Profesor Titular dedicación simple para la Cátedra de Teoría y Técnicas de Grupo; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Resolución (RHCD-2025-55-E-UNC-DEC#FP) también se resolvió solicitar al H. Consejo Superior la designación por concurso de títulos, antecedentes y oposición a la Dra. Andrea Bonvillani (Legajo 37209) en el cargo objeto del presente concurso.

Que en el artículo 2º de la RHCD-2025-55-E-UNC-DEC#FP se cometió un error material involuntario de tipeo, ya que donde dice "**del** Dra. Andrea Bonvillani" debería decir "**de la** Dra. Andrea Bonvillani".

Que dicho error fue observado al momento de aprobar la respectiva Resolución del H. Consejo Superior.

Que se entiende que el error observado es de forma en el uso del artículo contrato, por lo cual no se afecta la cuestión de contenido de la resolución, ya que el nombre, apellido y legajo de la Prof. Bonvillani están consignados correctamente.

Que corresponde enmendar el error cometido.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al H. Consejo Superior dejar sin efecto la RHCS-2025-499-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2º: Rectificar el Artículo 2º de la RHCD-2025-55-E-UNC-DEC#FP, para que quede redactada como sigue:

"ARTÍCULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la designación por concurso de títulos, antecedentes y

oposición de la Dra. Andrea Bonvillani (Legajo 37209) en el cargo de Profesora Titular dedicación simple en

la Cátedra Teoría y Técnicas de Grupo por el período reglamentario vigente de siete años".

ARTÍCULO 3º: Solicitar al H. Consejo Superior la designación por concurso de títulos, antecedentes y oposición de la Dra. Andrea Bonvillani (Legajo 37209) en el cargo de Profesora Titular dedicación simple en la Cátedra Teoría y Técnicas de Grupo por el período reglamentario vigente de siete años, teniendo en consideración la rectificación realizada en el Artículo 2º de la RHCD-2025-55-E-UNC-DEC#FP en la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar, elevar al H. Consejo Superior y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.